Sábado 7 de Diciembre de 1889 — EDICION DE LA TARDE — Año X de esta edicion—Núm. 2,733

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 38

REDACTORES: MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 26.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Cammartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

FIERAS Y BELUARIOS

ARTE DE DOMAR ANIMALES FEROCES

En tiempos de Tiberio y de Neron, esos emperadores célebres por su crueldad y por su tiranía, se llamaban Beluarios los que se peleaban contra las fieras en los anfiteatros.

En la época presente se ha conservado ese nombre de Beluario para designar á los domadores de fieras que ejercen ese terrible oficio en los circos y en las *menageries*.

Hace quince dias que se halla establecido en el Jardin Florida uno de estos animosos beluarios, Mr. Horn, cuya sangre fria y cuyo arrojo excitan todas las noches los frenéticos aplausos del público.

Viendo á Mr. Horn presentarse sin titubear en la jaula de los leones, [illegible] preguntado, amigos [illegible], cuáles medios se adoptarán para domar animales feroces?

Quizá tengais la curiosidad de conocerlo y por esto héme aquí á satisfaceros con esta *Causerie*.

El público [illegible] de los domadores de animales feroces.

Se han formulado á este respecto las hipótesis mas extravagantes y contradictorias.

Unos han sostenido que antes de empezar sus ejercicios, los domadores habian tomado á sus animales ciertas drogas *estupefactivas*, especie de narcótico como *opium*, *cañamo indio*, *datura*, *stramonium*, etc.

Todo esto es falso: si el domador hiciese tragar esas drogas diariamente á sus animales, acabaria seguramente por matarlos. Y decir que un leon vale de tres á cinco mil francos!..

El domador tiene, como es natural, el mayor interés en cuidar la buena salud de sus fieras. Lo contrario lo arrastraria á inevitable ruina!

Otros han pretendido que en los ensayos el domador se acercaba á los animales con un hierro candente, lastimándolos de una manera cruel á la mas mínima resistencia, y que en las representaciones públicas la barra de hierro se convertia en una varita de madera ó de metal dorado, imitando el hierro candente, y espantando á los animales, que obedecian así dócilmente á sus dueños.

Esto está todavía muy lejos de la verdad.

Con un hierro candente, los animales sufririan quemaduras terribles que, repetidas, podrian, á no dudarlo, ocasionar la muerte.

Es por la voz, por los ademanes, y, sobre todo, por la mirada, que el domador logra sujetar completamente las fieras.

Ahí está todo el secreto: si el animal se prepara á acometer á su dueño, éste debe adelantarse hácia él, mirándole de frente, provocándolo, y si fuese necesario atemorizándolo con el látigo y con la detonacion de un revólver.

Teófilo Gautier dice á este respecto:

"Le bellaire aimé gourmande son lion
Et le lion fait trève à sa rébellion."

Sabeis cual es el hombre que mas fácilmente se hace querer y obedecer de las fieras? Es el mozo que las dá de comer, que las cuida, cepilla, que vive constantemente entre ellas.

Los leones más feroces son sumamente mansos con el mozo que les dá los alimentos cotidianos. Se puede decir de ellos, que á la par de ciertos hombres, tienen la *gratitud del vientre*!

Es así que los domadores célebres que no ignoran esta particularidad adoptaron el sistema de cohabitar con sus fieras. Así lo hizo Pezon, el célebre domador parisiense.

El oficio de domador presenta un peligro real. El que lo ejerce, por [illegible] y energía de que esté dotado, siempre se halla expuesto á ser herido ó devorado por los animales.

Domadores mas experimentados reconocen que es muy frecuentemente por su propia culpa, si son heridos. Los leones no siempre son tan [illegible] como se cree [illegible] son muy irritables. En [illegible] el domador está mal dispuesto. Cansado, nervioso, [illegible] brutal, irrita á la fiera [illegible] en un momento de desfallecimiento [illegible] Es difícil que las heridas [illegible] las garras del animal.

Para ello tiene que seguir las reglas inalterables del arte de domar.

Hé aquí algunas de ellas que nos comunica un domador que tuvimos ocasion de conocer en Paris.

"Las uñas del leon son *retractiles* como las de los gatos. [illegible] según su voluntad. —Las uñas [illegible] forman una especie de gancho cuya punta está [illegible] del animal.—Se comprende, de consiguiente, que cuando el domador recibe una herida, si instintivamente se echa hácia atrás, las uñas se hunden mas y mas en las carnes y [illegible]. Es por eso que debe lanzarse hácia adelante [illegible] maniobra [illegible] sangre fria para [illegible]."

En la tradicional féria del *Pain d'Epice*, visité con mis amigos á la célebre domadora Nouma Hawa, mujer jóven, bonita y dotada de mucho talento—Le preguntamos á ella si no le preocupaba la idea de ser algun dia devorada por sus leones.—"Pero si es una *consecuencia* del oficio!—nos contestó ella—El domador que teme las heridas y la muerte debe dejar su oficio!"

Hé aquí una respuesta digna de un estóico!

¡Ella no dejó su oficio, la hermosa Nouma Hawa! Hace un año un leon [illegible] una mano aplastada, un brazo [illegible] y la cara completamente desfigurada!...

La Inglaterra, la Alemania y la Francia, han producido domadores que gozan de una reputacion universal. Entre otros recordamos: En Inglaterra á Wombels; Batty [illegible] Crockett, [illegible] Cooper, [illegible] hace pocos años.

En Alemania: Kelberg, padre é hijo; Kaufmann, [illegible].

En Francia: Martin, Carter, Schmidt, Bidel Pezon, Nouma Hawa, [illegible] hermanos Pianet y Giacometti, con el cual M. de Torcy comenzó sus esperiencias en 1887. Se podria establecer un verdadero *martirologio* con todas las víctimas de las fieras en el gremio de domadores! En 1882 el domador Sanger fué muerto y casi enteramente devorado por sus leones. En 1883 Pernet fué muerto en Roma por una lionisa, y últimamente Bidel perdió una pierna en la féria de Neuilly!...

¡Es la consecuencia del oficio! diria Nouma Hawa!...

Es en Inglaterra y Alemania que los domadores compran los animales feroces. Los importadores de fieras mas conocidos son: William Cross en Liverpool; Carl y William Hagenbeck en Hamburgo; Moller en Aix-la-Chapelle; Jamerack en Lóndres.

Si, para seguir el ejemplo de Sarah Bernhardt, nuestros lectores quisieran educar algun leon en su casa, ya saben ahora donde dirigirse para comprarlos.

En resumidas cuentas, el oficio de domador es de los mas peligrosos y no carece de gloria. Para ejercerlo se necesita coraje y voluntad—¡cualidades que no todos poseen!

Augusto Rossignol.

VERSOS

POR LA VENTANA

Prostituir el amor.... ¡Llegar artero
De noche, entre las sombras, recatado,
Esquivando los pasos y, mañero
La faz hundida y el embozo alzado,

Tender la escala; con la vista alerta
Trepar por la pared que se desgrana,
Y á donde todos entran por la puerta,
Entrar como ladron, por la ventana;

Apagada la luz, hablando quedo,
Temerosos, convulsos, vergonzantes,
Sintiendo, juntos el amor y el miedo,
Contar, con avaricia los instantes;

Querer que calle hasta el reloj pausado.
[illegible]
Ser jóven, ser amante, ser amado,
Y estando juntos [illegible] frio!

Sentir el frio que en las venas cunde
Cuando los nervios crispa el sobresalto,
Y maldecir la luna [illegible] difunde
Su delatora luz desde lo alto;

Buscar lo más oscuro de la alcoba
Y ver con vago miedo las junturas
Por donde entra la luz, como quien roba
Cobarde, vil, con [illegible] y á oscuras.

Y temblar de pavor si ladra el perro
[illegible]
[illegible]
Do lo que es un deber, hacer un crimen.

Besar con miedo, sin rencor, y á prisa,
[illegible]
[illegible]
Temblar, pensando que una voz nos nombra.

Cuando canta la alondra, retirarse
Atravesando la desierta sala
Y, suspenso en el aire, descolgarse,
Como vil bandolero, por la escala.

Haber envenenado una existencia,
Convirtiendo en dolores el contento,
Y [illegible] la conciencia
Albergar un tenaz remordimiento.

Ver encenderse su mejilla roja
Temiendo siempre que el rubor la venza,
Y, al encontrarle, ver que se sonroja
Los párpados bajando de vergüenza.

Eso no es amor; amor robado
[illegible]
[illegible]
Y si ese es el amor, yo no lo quiero.

M. Gutierrez Nájera.

FRATERNIDAD

Yo amo las muchedumbres. Ese océano de almas
Que ha vestido de harapos la ignorancia, las palmas
Y los laureles conquista cuando lo inspira Dios.
En la plebe errante que contiene la infanda
[illegible]
[illegible] en pos.

En cada desgraciado tenemos un hermano:
No insultéis su miseria, no le neguéis la mano!
Señaladle el camino que ha de llevarlo al bien.
Las cabezas cargadas de tinieblas espantan
Y los pechos oscuros de donde se levantan
Las tormentas del crímen, horrorizan tambien.

Yo amo las multitudes. Su miseria es augusta.
La salvaje rudeza de la encina robusta
Es la suya; su espíritu vaga en la inmensidad.
Como el excelso Júpiter lleva el rayo en las manos
Que demuele Bastillas, que extermina tiranos
Y va sembrando el gérmen de la alma libertad.

Hacia ese mar, yo vuelvo las cansadas pupilas:
Sus misteriosas ondas ya crespas, ya tranquilas,
Un universo encubren de sombras y de luz:
De allí surge el que agranda la ancha faz del planeta,
El madero del Gólgota, la mano que completa
Los espacios: Copérnico y Colon y Jesús.

Es su hijo el viejo Homero cuya gloria suspira
En las cuerdas de bronce de su gigante lira
Que vibraban heridas por la honda eternidad;
Y Dante, el solitario leon de *La selva oscura*;
Y todo lo que vuela, todo lo que fulgura
Lo abarcan sus fronteras; ¡que ella es la humanidad!

Lleno está lo creado del amor infinito:
Poema que en la página del cielo Dios ha escrito,
Es bondad y ternura; y á su influjo inmortal
Se confunden los séres, se ilumina lo oscuro
Y, como obedeciendo á un mágico conjuro,
En amor se disuelve el alma universal.

De la montaña á veces en la cima fermenta,
Preñada de huracanes, la sombria tormenta
Que en benéfica lluvia se desata por fin:
Así sobre las masas las nubes se amontonan
Que, al reventar airadas, los déspotas destronan
Y la igualdad augusta va de uno á otro confin.

¿Qué estrofa más sonora que la que el yunque canta
Cuando el ascua rojiza el martillo quebranta,
De las callosas manos á la fuerte presion?
¿Y qué himno más sublime que el que se eleva alado
Cuando forma los surcos el hierro del arado
Y la piqueta rompe el roqueño terron?

¿Cuándo hubo marsellesa de notas más guerreras
Como aquella que forman revueltas cabelleras
Y los puños crispados en feroz ademan,
Las blusas desgarradas que enseñan miembros rudos,
Las pupilas sangrientas y los pechos desnudos
Que libertad pregonan con furia de huracan?

¡Oh, sabios, oh, poetas! con afan generoso
Labrad en las conciencias el surco luminoso
Que á la bestia hace un hombre! Sed de la humanidad!
Que el verbo en vuestros labios sea amorosa fuente
Y podáis algun dia sobre la egregia frente
De la humana progenie grabar: *Fraternidad!*

Vicente Acosta.

NOTICIAS GENERALES

Inauguracion—Mañana á las 3 de la tarde se efectuará la inauguracion del local destinado á albergar los niños huérfanos y pobres que forman parte del personal de la fábrica del Sr. Monteverde, cuyo acto fué impedido por la lluvia el domingo anterior.

Basta!—He aquí los nombres que usa un ladron aprehendido en Buenos Aires por el comisario Otamendi:

Pablo Antonio Rodriguez (a) Viruta, Sergio Perez, Juan Doustau, ó Joustau, ó Loustau, ó Poustau, ó Pedro Rinelli, ó Alberto Gimenez (a) Chope, ó Antonio Baigorria (a) Vincha, ó Celedonio Viraya ó Piraya, ó Anaya, ó Raya, y finalmente Juan Pedro Lagorza ó ó Lejarza (a) Cerrajero.

Amputacion—Hoy, en el Hospital de Caridad, sufrió la amputacion de una pierna Francisco Dorrego, portugués, de 40 años, soltero.

Operó el doctor Fleury, estando presentes sus colegas los doctores Imas, Cebrian y Mac-Lean y el practicante Moreno.

Per sempre addio—El vapor *Don* fué en su último viaje teatro de un drama que tuvo por héroe desgraciado al bajo cómico de una compañía de opereta que venía con destino á Rio Janeiro. El hecho ocurrió de la manera siguiente, segun informes que hemos recogido:

Hacía tres dias que habian dejado á San Vicente y una tarde como á las cinco, Mr. Chouart, tal era el nombre del bajo, siguiendo una costumbre que en él se habia observado, se hallaba mirando el mar y como completamente abstraido. De repente y con gran asombro de los numerosos pasajeros que en ese momento estaban sobre cubierta se paró sobre un banco que se hallaba al lado de la barandilla y lanzó al aire el conocido *Ore e per sempre addio....* de "Otello," dándose vuelta en seguida y arrojándose al agua, estando á punto de arrastrar en su caida á un comedido que pretendió sujetarlo.

Se dió órden de parar la máquina y se lanzaron los botes, haciéndose todo género de tentativas por salvarlo; pero todo fué inútil; no se pudo conseguir que Mr. Chouart debutase en el punto de su destino.

El capitan efectuó esa misma noche un inventario de los *bienes* del desgraciado bajo, y grande fué su sorpresa al encontrar entre los papeles del suicida algunos que lo hacian conocer y por los que resultaba que su nombre verdadero no era aquel que usaba, sino que pertenecía á una de las familias más distinguidas y antiguas de Bélgica, llamándose Alfredo Eduardo de Saint-Hubert.

Estadística Judicial—Estado del movimiento habido en el Juzgado Letrado del Crímen de 2.º Turno á cargo del doctor don Andrés Montaño, durante el mes de Noviembre del corriente año:

Providencias de trámite	587
Autos interlocutorios	31
Sentencias definitivas	48
Oficios librados	205
Declaraciones tomadas	163
Juicios públicos habidos	5
Juicios públicos no habidos por diferentes causas	8
	1.137

Montevideo, 30 de Noviembre de 1889.

Pedro Echeverri—Actuario.

V.º B.º—*Montaño.*

Un doble crimen—*Homicidio y suicidio—Los amores de un ministro protestante—Antecedentes del criminal*—Hace poco tiempo llegó á la colonia Humboldt, procedente de la de Esperanza en Santa Fé, el cura Federico Guillermo Fosster, estableciéndose allí como ministro protestante. Poco despues tomaba á su servicio una jóven de regular belleza, llamada María Kleiber, de 16 años de edad, que desde el primer momento despertó los deseos amorosos del ministro.

La seduccion tardó poco en llegar, pero despues se produjeron ciertos hechos que dieron por resultado la vuelta al hogar paterno, de la jóven descarriada.

Sin embargo, Fosster la amaba, la vida se le hacia imposible sin ella, sin ese pedazo de sus impuros amores.

Hace pocos dias, el cura Fosster, acompañado de su cocinera se trasladó á una casa donde la jóven habia sido colocada por sus padres y de allí la sacó con engaños.

Una vez que llegaron á la casa de Fosster, tomando éste de un brazo á María, la obligaba á que lo siguiera, á lo que ella se rehusó terminantemente. Entonces sacando el un rewólver Bull-dogg le hizo fuego á boca de jarro, cruzándole la bala por dentro de la boca, cayendo al suelo la jóven bañada en sangre.

Fosster, suponiendo haberla muerto y viendo que el cochero que les habia conducido corria hácia él, se apuntó á la frente é hizo fuego, levantándose de un balazo la parte superior del cráneo.

Los ANTECEDENTES DE FOSSTER—Este ministro protestante resulta que tiene unos antecedentes vergonzosos.

El verdadero nombre del suicida es *Augusto Julio Servet*, segun ahora viene á resultar de las indagaciones hechas á las autoridades suizas por varias personas de la colonia Esperanza, donde bajo el nombre de Fosster hasta el año pasado funcionaba como ministro protestante. El tal Servet era *cura-católico* de la parroquia de Kaltembrun, canton San Gallen, en Suiza, educado en el Colegio de los Jesuitas, en Friburgo; hace unos 6 ó 7 años que Servet fué condenado á la pena de trece años de penitenciaria, por un atentado criminal cometido en el confesonario y robo de unos ocho mil francos de dineros de la parroquia de Kaltembrun. Habiéndose escapado á tiempo con la ayuda de alguno de sus colegas, se dirigió á los Estados Unidos de Norte América y logró tener relaciones con un ministro protestante, llamado Federico Guillermo Fosster, apoderándose de los papeles y títulos universitarios de éste, que hace algunos años exhibió ante el Gobierno de Zaballa, en Santa Fé, para obtener el curato protestante de Esperanza.

De Norte América *Servet-Fosster* se trasladó al Brasil, figurando en las colonias alemanas de las provincias de Santa Catalina y Rio Grande do Sud, como ministro protestante, bajo el nombre de *Becker*, segun aseveran algunos vecinos de Esperanza, que lo han conocido allí.

No creyéndose tal vez seguro en aquellas colonias hace cinco años se trasladó al Diamante, provincia de Entre-Rios, donde funcionaba como ministro protestante de la colonia General Alvear, de los rusos alemanes, y bajo el nombre de Federico Guillermo Fosster.

Consiguió del Gobierno Nacional en aquel tiempo valido de los documentos del finado y verdadero Fosster, desaparecido en los Estados-Unidos, que se le facultara para ejercer su ministerio donde desde el principio obtuvo muchos amigos y partidarios, sobre todo entre los creyentes del bello sexo, que con sus prédicas y modales galantes seducia, teniéndolo la multitud de los colonos por un santo varon.

Atencion!—Se previene al público que mañana domingo 8 se podrá visitar el establecimiento de Felipe L. Monteverde, desde las 3 hasta las 5 de la tarde

El tren del Norte pasa por el frente del mismo.

Hasta mañana—Postergó su salida hasta mañana el vapor italiano *Perseo*, que debia salir esta tarde con destino á Génova y escalas.

Origina esta demora el no haberle sido posible concluir de cargar, debido al mal tiempo que ha reinado.

El asalto San Malato—Buenos Aires, Diciembre 6—Como se esperaba, una concurrencia numerosa asistió al asalto dado anoche por San Malato en el teatro de la Opera. El escenario, donde habia colocado un centenar de asientos de preferencia, estaba lleno de espectadores, quedando libre apenas el espacio destinado á los tiradores. Algunos palcos ocupados, y la platea y el paraiso repletos de concurrencia.

El programa principió con una leccion dada por San Malato á su hijo Athos, que se limitó á ejercicios sin arma. Son estos los que San Malato llama ejercicios de gimnasia elemental y consisten, como lo hemos explicado en otra ocasion, en diversos movimientos tales como guardia á fondo, paso adelante, paso á tras, doble paso, etc. Athos ejecuta todo esto con una precision y una elegancia irreprochables, habiendo merecido anoche nutridos aplausos.

Terminados estos ejercicios, se anunció el asalto entre San Malato y el profesor Oudenot, que se esperaba con verdadera curiosidad.

Al presentarse ambos tiradores, el público estalló en una salva de aplausos, guardando en seguida un profundo silencio, cuando aquéllos cayeron en guardia.

Y comenzó el asalto, produciéndose en el transcurso de él, lamentables escenas. No estableceremos de qué parte estuvo la superioridad, puesto que no es posible para el que observa un asalto desde cierta distancia afirmar si ha habido ó no botonazo, pero sí diremos que no armonizándose de ninguna manera los juegos respectivos de ambos adversarios, la lucha resultó confusa para el espectador.

Luego San Malato reclamó botonazos que no acusó Oudenot por no haberlos recibido, segun afirmaba, insistiendo San Malato en su reclamo despues de variar ataques y sosteniendo Oudenot no haber sido tocado, ó haber sido el golpe *plaqué*.

Fué así todo el asalto, y aquellos reclamos y estas negativas concluyeron por apasionar al público, que prorumpió en gritos atronadores de: ¡No ha tocado! ¡Si ha tocado! alternándose estas voces con demostraciones de otra especie no ménos ruidosas.

¿Quién estaba en lo cierto? Si el propio juicio no podia afirmarlo, era inútil recurrir á quienes veian de más cerca á los combatientes, porque las opiniones eran divididas, cuando no claramente apasionadas.

Pero una cosa puede asegurarse, y es que San Malato no ha sido batido, demostrando, por el contrario, un empuje y un vigor extraordinario en el ataque y gran serenidad en la defensa.

Observar al público durante el discutido asalto, era gozar de un espectáculo curioso. No habia un solo espectador que no siguiera hábilmente las peripecias de la lucha, cuando no proclamaba á gritos su opinion. Cuando los adversarios se retiraron, terminado el asalto, aquello fué una algarabía. Una parte del público llamó á Oudenot y se presentó éste, siendo aquel el momento de estallar en todo el teatro una tempestad. Resonaban aplausos, pero junto con ellos cruzaba el aire un huracan de silbidos, de todo punto injustificables, fundiéndose todo aquello en un conjunto realmente ensordecedor.

Retiróse el profesor Oudenot y los partidarios de San Malato empezaron á llamar á éste á grito herido, presentándose poco despues el tirador siciliano, pero dando la mano á su adversario de un momento antes, con lo cual los aplausos fueron generales.

Algunos recalcitrantes gritaron aún:—¡San Malato solo! pero San Malato no se presentó, ejecutando entonces la orquesta una fantasía de *Cármen*, terminada la cual hicieron un brillante asalto de sable los aficionados señores Luis Panigazzi y Cárlos Poma. Puede afirmarse que pocas veces se ha visto en público un asalto de sable tan lucido y de juego tan correcto.

San Malato tiró despues con el señor Longho, maestro de la escuela napolitana en el Club de gimnasia y esgrima. Asalto correcto y, como juego, mucho mas lucido que el anterior de San Malato; y mucho mas lucido aun, por el brioso tren de la lucha, el que tiró el profesor Scarani con Athos. Fué este quizá el mas aplaudido de todos y el que dejó impresion mas duradera en el público.

El maestro Scarani batióse tambien, á sable, con el maestro Corso

No queda otra cosa que hacer sinó refrendar lo dicho en ocasion anterior, á saber: que Scarani es en el sable, lo mas perfecto que haya venido á Buenos Aires. Todo lo tiene, rapidez, ataque variado y resuelto y defensa inespugnable.

El maestro Corso agotó sus medios de defensa; pero hay que tener en cuenta que hace años que no practica la esgrima de sable.

Hubo, además, un asalto entre Athos y el maestro Lazzari, y ejercicios del primero con su padre, con arma esta vez, y tan correctos como los anteriores.

El público que habia llamado con insistensia á Athos y á Scarani, despues de su asalto, lo llamó tambien aquí. La justicia habria sido completa, si las llamadas últimas se hubieran hecho extensivas á San Malato, que al fin y al cabo es el instructor de tirador tan correcto.

En resúmen, sin los detalles desagradables, una noche atrayente, y San Malato en su puesto, no cabe duda de que hasta ahora puede permanecer legitimamente en él.

Sobre el derrumbe—Tomamos de un colega de esta mañana—El propietario de la casa ocupada por el Hotel Peninsular, que cual es sabido se derrumbó hace unos dias, se presentó ayer al Juzgado de lo Civil, á cargo del doctor Gonzalez, pidiendo se nombrasen peritos para comprobar las causas que dieron lugar al derrumbe, porque cree que no son agenas al hecho de algunas obras practicadas por el inquilino señor Ginesta, sin su autorizacion.

El doctor González preveyendo de conformidad nombró á los arquitectos Sres. Piafly y Lacasagne, para efectuar la inspeccion solicitada, ordenando, al mismo tiempo, que se notificase al Sr. Ginesta.

Este señor pidió al Juez, se sirviera nombrar á los arquitectos Sres. Tossi y Morell, para que, por su parte, estos señores intervinieran en el exámen pericial. El Sr. Casa, propietario del edificio, propuso á idéntico efecto á los Sres. Arteaga y Serrato.

Aceptados los nombramientos, el Juez ordenó una vista ocular, que se efectuó ayer, concurriendo al acto el Juez y su actuario, las partes acompañadas de sus abogados, y peritos nombrados.

Imposibilitando la aglomeracion de materiales, á consecuencia del derrumbo, poder apreciar las causas que lo ocasionaron, se dispuso que los señores Serrato y Morell observasen la extraccion de los escombros anotando los datos que de esa operacion pudieran obtenerse respeto del suceso; y que una vez despejado el edificio lo comunicaran al Juzgado, para que todos los peritos reunidos puedan entonces expedir el informe científico.

El edificio ha sido convenientemente apuntalado, á pesar de que sus paredes exteriores no amenazan derrumbe.

En el interior es seguro no quedará una pared en pié.

El juez ha concedido permiso al señor Ginesta para extraer del edificio los muebles y objetos de su pertenencia que alli existen.

Dada la escrupulosidad de los trabajos á realizarse por los señores peritos, y las dificultades con que lucharán, no se podrá conocer su opinion antes de quince dias, por lo menos.

En viaje—Pasó ayer por San Vicente el *Stura*, en viaje de Génova al Plata.

El envenenador Castruccio—Sábese que el Presidente de la República Argentina le ha conmutado la pena de muerte al envenenador Castruccio, que debió ser fusilado ayer tarde.

A ese respecto publica un diario la siguiente carta del doctor don Luis Varela, que sin duda alguna ha de haber contribuido mucho á salvar la vida de aquel criminal:

Mi querido Presidente:

Son las 6 a. m. y, al leer los diarios de hoy, no he podido defenderme de abandonar la cama, para escribir inmediatamente á V.

Sé bien que hay espíritus vulgares que atribuyen á monomanía, esta incesante preocupacion de mi vida que me hace mirar como propias todas las acciones humanas, que se relacionan con la pena de muerte; pero, como me dirijo á usted, que es un espíritu superior, no temo que confunda mis móviles de justicia y de sentimentalismo convencidos, con la exageracion de una imaginacion enferma.

Es hoy la vez primera que he visto con pesar su nombre puesto al pié de un documento oficial. Si el triste deber que los mandatarios tienen que cumplir duramente, algunas veces, le ha obligado á firmar el *cúmplase* de una sentencia de muerte, haga usted que esa misma firma brille con los colores bendecidos de la magnanimidad, al pié del decreto que suspenda la ejecucion de Castruccio, y le conmute su pena de muerte por la de perpétua vida penitenciaria.

Tengo de usted una promesa escrita, que vengo á reclamarle lleno de emociones y de esperanzas.

Un dia iba á ser ejecutado el soldado Calderon. Yo me atreví á pedirle su perdon, usted me convenció de que una necesidad suprema le forzaba en nombre de la disciplina del ejército, á hacer cumplir la terrible sentencia; pero de de entonces, usted me ofreció acceder á la conmutacion de la pena capital de cualquier otro reo, condenado por los tribunales civiles, siempre que la opinion indignada no reclamase su cabeza.

Le conozco demasiado para dudar siquiera que, desde el fondo de su alma, usted anhela que su promesa de entonces, se cumpla hoy; y yo, al reclamársela, quiero facilitarle la tarea, llevándole hasta su lecho de enfermo, los rumores de las calles y los écos de la prensa.

En Buenos Aires no hay dos opiniones, cuando se trata de la ejecucion de la pena de muerte. Todos reconocen la rectitud de los jueces de derecho que han aplicado la ley positiva; pero la conciencia, que respeta al juez, condena la aplicacion de la ley.

Felizmente la Constitucion ha puesto en tan buenas manos como las suyas, la alta prerogativa de la gracia; y ello es hoy la esperanza, mas que del reo condenado, de esta sociedad que se horroriza ante la sola idea de que un cadalso se levante en medio de sus progresos, de su civilizacion y de sus templos.

Dispensador de la vida y de la muerte, V. puede en este caso, como el Dios Omnipotente, con un simple *fiat* hacer que un hombre vuelva á la luz de vida, ó se hunda en las sombras de los misterios eternos.

No voy á discutirle filosóficamente la muerte, considerada como pena; no voy á estudiarla científicamente, ni siquiera á considerar la parte de aplauso y condenacion personal que el acto pudiera producir en su provecho ó en su contra.

En cuanto á lo primero, V. conoce lo mismo que yo la lucha de las dos escuelas; en cuanto á lo segundo, yo me sé bien que V. gobierna con conciencia propia, y que, sereno, tranquilo, imperturbable, recibe lo mismo el aplauso que lo anatema, abroquelado siempre en la satisfaccion íntima del deber cumplido.

Lo único que quiero decirle es puramente personal. Conozco muchos actos de su vida, que le muestran inclinado siempre á la benevolencia. Conozco sus ternuras, que he sorprendido, mas de una vez, traducidas en lágrimas, y es á esos sentimientos del hombre privado, es á esa naturaleza rica de magnanimidad á la que me dirijo para buscar que ella sola domine y haga obrar al magistrado.

Pocas veces l existencia prosentá á un hombre ocasiones como esta en que usted se encueatra hoy colocado. La constitucion no hace de la gracia un acto de Gobierno. No ha querido que la conciencia propia del Presidente de la República pudiese encontrarse en lucha con la de sus consejeros de Estado, y entonces ha dado esta prorogativa personalísima al solo jefe de la nacion.

En esta ocasion suprema, déjese usted dominar por la voz interna que le inspira sus bondades cuotidianas, y escuchando las súplicas que en todas formas y de todas partes le llegarán, muéstrese rodeado de toda la grandeza que presta el perdon, á aquel que, como usted, es bastante fuerte para tener la conciencia de sus actos propios.

Yo traigo al afligido concurso de esas súplicas tambien la mia, no ya en la forma del reclamo de una promesa empeñada, sino como el mas sincero y el ardiente pedido que pueda hacer un hombre á otro hombre, un amigo á otro amigo, un humilde ciudadano al primer magistrado de la República.

Su mala salud me ha impedido verle en estos dias. No sé si hoy podrá V. recibir á aquellos que le visiten. Por si así fuese, pasaré mas tarde á hora conveniente por su casa, pero esté V. prevenido de que, por hoy, no podré ser otra cosa que un convencido predicador de la gracia.

Soy muy su amigo.—*Luis V. Varela.*

Sport—Concurridos estuvieron anoche en lo de Muiños y Jorge los remates de caballos, jugándose como 6600 pesos con los precios siguientes:

Premio "Seleccion"—Askance, 6; Littigation, 1; Dayman, 7; Olvido, 5; Halcon, 20; Robold, 7.—Total: 46.

Premio "Tribuna"—Tartarin, 8; Presidente, 93; Aguila Negra, 54; Centinela, 90.—Total 245.

Premio "Murat"—Tartarin, 6; Presidente, 5; Farsita, 10; Solitario, 36; Tribuna, 13.—Total, 70.

Premio "Nacional"—Ecarte, Gloria, 1031; Gordon Honlachan, 842; Phryné, 384; Niño y Celosa, 871; Kleber y Cufré, 876; Califa y Atahualpa, 518; Belle Lionnaisse, 854; Odalisca, 179.—Total: 5585.

Premio "Mandarina"—Whiteley, 241; Combate, 27; Littigation, 8; Farsita, 49; Niño, 82.—Total: 251.

Premio "Solitario"—Sarandí, 32; Solitario, 42; Tribuna, 1; Aventurero, 12.—Total: 88.

Esta noche continuarán.

A la Penitenciaria—Fueron pasados por la Jefatura Política de la Capital á la Penitenciaria para ser puestos á disposicion del señor Juez Correccional, los siguientes individuos:

Manuel Machia y Antonio Rey, acusados de robo y heridas.

Gerónimo Rocatogliata acusado del robo de trescientos cincuenta pesos con cuarenta centésimos.

Domingo Pache, acusado de haber pasado con el vehículo que conducia por encima del menor Domingo Mitrario; y Antonio Mieres, acusado de abuso de confianza y robo.

El tiempo—(Por telégrafo oriental)—Hoy estaba nublado el tiempo en Barra Santa Lucia, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martín Chico, y Buenos Aires.

Concurso—Se reunen el 12 del corriente, en el Juzgado de Comercio de 2.º turno, á cargo del doctor Garzon, los acreedores del concurso formado á don Pedro Puig, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.

Declaracion—He aquí la declaracion prestada por los tripulantes de la chata *Santa Elena* ante las autoridades marítimas:

Montevideo, Diciembre 6 de 1889.

Con esta fecha se presentaron los tripulantes de la chata denominada *Santa Elena* y expusieron:

Que hace dias habian cargado 665 fardos de tasajo en el "Saladero Porvenir" para el vapor inglés *John Elder*; que en momentos que habian empezado el trasbordo de esos fardos al referido vapor, sobrevino un fuerte ventarron al Sud que con gran marea de bajante hizo atravesar el vapor repentinamente, quedando la chata á barlovento muy comprometida, motivo por el cual ordenaron suspender el trasbordo, tapando bien las escotillas y llamando á la vez al vapor remolcador *Argos* para que la sacara del costado.

Esta operacion fué hecha con toda la brevedad posible, pero la chata habia dado varios y fuertes golpes contra el costado del vapor.

Apenas se desprendian del *John Elder* notaron que la embarcacion se iba á pique, lo que sucedió en pocos minutos, sumergiéndose con 650 fardos poco mas ó menos, sin mas tiempo que el preciso para salvarse los cinco tripulantes que declaran.

Todo lo que hacen constar ante la Comandancia General de Marina, protestando haber ocurrido los hechos debido á fuerza mayor.

En fé de lo expuesto y reservándose el derecho de ampliar una y cuantas veces fuese necesario esta protesta, firman al pié los tripulantes en presencia de las autoridades marítimas para en un caso dado dar fé.

Otro sí; declaran, que cuando ocurrió el siniestro habian entregado al vapor 18 fardos carne, en buenas condiciones, cuyo recibo no pudieron exigir debido á que apenas tuvieron tiempo para salvarse, aprovechando el remolque que tenia el vapor *Argos* amarrado cuando se sumergió.

Nicolás Torres, Fidel Dalesandro, Manuel Castillon, Manuel Vidal—Juan Brandi—Eugenio Roldan, (Jefe de Punto.)

Pelea—Se encontraban esta mañana en un café de la calle Yerbal, dos individuos de nacionalidad alemana, en completo estado de ebriedad, cuando surgió entre ambos una acalorada disputa, de la que no tardaron en pasar á las vias de hecho, saliendo ambos desafiados á la calle.

Una vez en esta se trabaron en pelea, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza que le fué inferida por su adversario con un baston.

La intervencion de un agente puso fin á la reyerta, siendo pasado el herido al Hospital de Caridad.

Por no ser de su jurisdiccion—El Juez de Paz de la 4.ª seccion del departamento ha remitido al Juzgado L. Correccional los antecedentes relativos á Juan Carrache, por heridas y contusiones que le infirió dentro de un carruaje á Cárlos Cestino, pues como el carácter de las heridas y contusiones que presenta Cestino es grave, no pertenece á la jurisdiccion del Juez de Paz sino á la del Correccional.

Demolicion—Se ha dado principio hoy á la demolicion de las paredes del "Hotel Peninsular" que amenazaban derrumbarse.

Aun no pueden transitar por la calle General Liniers los vehiculos, pues el frente del edificio amenaza derrumbarse y sino se procede con alguna actividad á su demolicion, no será difícil que tuviéramos que lamentar alguna desgracia.

Baile—Esta noche se efectuará en el teatro "Variedades" un baile que ha sido organizado por varios jóvenes.

Porcion de familias han sido invitadas para la fiesta la que promete estar animadísima.

A la Penitenciaria—Fueron pasados hoy de la Jefatura Política para ser puestos á la disposicion del Juez del Crimen cuatro individuos.

Al agua—Al embarcarse anoche tres marineros pertenecientes á la cañonera inglesa *Cleopatra* por el muelle de pasajeros de la Aduana, debido al estado de ebriedad en que se encontraba uno de ellos se cayó al agua, estando á punto de perecer ahogado.

Fué salvado por varios marineros de la Capitania que acudieron en su auxilio así que sintieron los gritos del botero.

Para su conocimiento—El Juzgado del Crimen de 2.º turno ha pasado al conocimiento del Juez Correccional la causa seguida contra Angel Lafranconi, acusado de golpes, heridas y desacato á la autoridad.

El Fiscal del Crimen, doctor Real, fué el que solicitó la remision de dicha causa.

Para hacer gimnasia—Ha sido alquilado el local contíguo al teatro de San Felipe para la reunion de una comision que se ha formado para instalar un Club del partido colorado.

Por equivocacion—De las averiguaciones practicadas por el Resguardo respecto á un baul que ayer fué detenido por un marinero, resulta que éste fué sacado del galpon de revisacion de equipajes por unos peones, sin la respectiva autorizacion de su dueño, pues tenia que pasar por la visturia de aduana antes de su despacho.

Provisiones—Con destino á la Isla de Flores zarpó esta mañana el cúter nacional *Guillermo* conduciendo víveres.

Noticias policiales—Las autoridades de Canelones remitieron á la Jefatura política á un individuo atacado de demencia, para ser pasado al Manicomio Nacional.

—El Comisario de la 1.ª seccion á un individuo que se trabó en pelea con otro en la calle Santa Teresa núm. 55, el cual arrojó un vaso á su adversario, causándole una herida de bastante consideracion en la cara, por cuyo motivo fué pasado al Hospital de Caridad.

—El mismo á un sujeto que despues de un fuerte cambio de palabras que tuvo con su esposa, ésta la acometió á arañazos, sacándole parte de las patillas.

El esposo vengo la afrenta arrojándole un valde á su cara mitad, ocasionándole una herida de bastante estension en la cabeza, siendo pasada por este motivo al Hospital de Caridad.

—El mismo á cinco individuos y una mujer, que en completo estado de ebriedad promovieron escándalo en la via pública, oponiendo tenaz resistencia á la autoridad.

—El de la 5.ª á dos mujeres que en un conventillo de la calle Vazquez, se trabaron en pelea.

Una de ellas le dió un puntapié á su adversaria, que la derribó ocasionándole una herida en la cara.

—El de la 6.ª á un individuo al cual no se le conoce domicilio, y hace varios dias que merodea por los contornos de esa seccion, efectuando toda clase de raterias.

Al ser capturado se le encontró una gran cuchilla que hace varias noches sustrajo de un almacen sito en la calle Agraciada esquina Nueva York.

Este sujeto es reincidente en estos hechos y hace quince dias habia salido de la Penitenciaria.

En el Hotel de Inmigrantes—Ayer fallecieron en la enfermeria del Hotel de Inmigrantes cuatro criaturas.

Esta mañana tuvieron entrada dos mujeres y se dió de alta á cinco menores.

En el aire—Mañana se efectuará en la Plaza Euskara la primera ascension del aereonauta G. Grais.

Despues de elevarse á una gran altura, el señor Grais descenderá por medio de un para-caidas.

El globo empezará á llenarse á las 2 y la ascension se efectuará á las 4 1/2.

Entrada, 0.50.—Para niños, 0.30.

La Lira—El lúnes á las 8 1/2 se efectuará en el Conservatorio Musical *La Lira* la distribucion de premios á sus aventajados alumnos.

Confirmada—La causa seguida por el Juzgado Correccional contra Germán Muller por peleas y heridas, que había sido [illegible] por sentencia dictada por el Juez Correccional con fecha 27 de Setiembre del corriente año, lo ha sido confirmada por sentencia con fecha 25 de Noviembre por el señor Juez del Crimen doctor Montaño.

Sin novedad—Siguen sin novedad los cuarenta casos del vapor brasilero *Diamantino*, segun el parte telegráfico pasado hoy por el jefe del lazareto de la Isla de Flores.

Salva—Mañana harán la salva que se ha dispuesto por el Gobierno, en conmemoracion de la independencia de la República argentina, las cañoneras nacionales *General Suarez* y *Rivera*.

Uno de los ayudantes de la Comandancia de Marina, en traje de gala, pasó esta mañana á visitar á los buques de guerra extranjeros y mercantes surtos en el puerto, para invitarlos á acompañar en las [illegible].

Los exámenes en el pueblo Bolivar—Ante una regular concurrencia tuvieron lugar el dia 28 de Noviembre pasado, los exámenes de la Escuela Mixta de dicha localidad, regenteada por la inteligente señorita Amalia Latorre.

Personas de esta capital que se encontraron presentes al acto, [illegible]

Francamente, [illegible] rincones del departamento de Canelones la semilla de la educacion difundida en nuestras vírgenes campiñas, esté dando resultados tan benéficos, preparando en el hogar del hombre de campo, madres de provecho y ciudadanos útiles á su familia y á la patria.

La mesa examinadora, compuesta por el Inspector de Escuelas don Pio García y el Dr. De Leon y otras personas cuyos nombres no recordamos, prodigó á la referida Escuela el título de *sobresaliente*.

Terminado el acto hubo discursos de felicitacion á la Preceptora y Ayudanta señorita Laura Latorre.

Por nuestra parte, tambien felicitamos á dichas señoras [illegible] en bien de la enseñanza publica de dicha localidad.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Julio Duec, oriental, 3 años, crup, calle Colon núm. 5.

José Perez, oriental, 11 meses, sarampion, calle Paysandú núm. 107 A.

Ema Irene Caffera, oriental, 1 1/2 año, catarro gástrico intestinal, calle Cámaras núm. 45.

Pablo Roure, español, 61 años, casado, un antrase á la region de la nuca, calle Yaguaron núm. 302.

María Spotti, italiana, 20 meses, tabes mesentérica, Asilo de Inmigrantes.

Ana Spetta, italiana, 3 años, consuncion, Asilo de Inmigrantes.

El "Paraná"—Ese paquete francés llegado esta mañana con procedencia del Havre trajo 66 pasajeros, entre estos los siguientes de primera clase:

Felipe Lacueva Sterling, Agustin de Castro, Enrique Geille Castro, Delfín Soto, Antonio Acebal, Montero Paullier, René Huguet y señora.

Va pelota—Mañana Domingo 8 se jugará en el Centro Vascongado con motivo de ser el primer aniversario de la inauguracion de la cancha, un estraordinario partido de pelota á mano limpia á 50 tantos entre los siguientes pelotaris: Chico de Estella, Irún y Changador, contra Juancito, Juan María y Tábano á sacar Changador. A las 3 y 1/2 p. m.

Reemplazante—Mientras dure la ausencia del doctor Brusco, que ha sido enviado en comision por la Junta de Sanidad, se ha designado al doctor Vidal y Fuentes para que preste sus servicios en la Comandancia General de Marina.

No quieren hacer caso—Por infraccion á una disposicion de la Comandancia de Marina fueron reducidos á prision esta mañana, por el ayudante de embarque de la Capitania del Puerto, tres boteros que se acercaron al vapor *Ecéo* antes de ser visitado.

Declaraciones—Hoy prestarán declaracion ante el Juez Correccional Dr. Platero los prevenidos José Ventura y Juan Guarch, acusados de pelea y golpes, los cuales se encuentran presos en la Penitenciaria.

Carga al agua—El capitan de la barca argentina *Catalina* dió cuenta á la Inspeccion del Resguardo, que durante el viage de Boston para Buenos Aires, sufrió fuertes temporales que le arrebataron parte de la carga de madera que traia sobre cubierta.

Para Buenos Aires—Zarpará esta tarde la corbeta brasilera *Trajano*, la que vá á asistir á las fiestas que se preparan para mañana en aquella capital.

En viaje—Por telegramas recibidos por sus agentes se sabe que pasó ayer por el puerto de San Vicente con destino á esta el vapor italiano *Stura*.

En obligaciones á la par—El rematador Jaime Maeso nos manifiesta que ha recibido órden de vender todas las propiedades cuya venta debe efectuarse á plazos, en obligaciones de la Compañía Nacional recibiéndolas á la par.

De manera que en el remate de mañana pueden comprar los terrenos de la calle Constituyente pagaderos en obligaciones á la par, al contado, ó si se quiere en oro sellado con un plazo de mensualidades.

En libertad—Hoy será puesto en libertad provisional bajo fianza legal, por órden del Juez Correccional, el encausado Juan Guarch que se encuentra preso en la Penitenciaria acusado de escándalo, pelea y golpes.

Sobreseimiento—Montevideo, Diciembre 7 de 1889.

Y Vistos: este sumario instruido con motivo de la muerte de Antonio Silva ocurrida el 7 de Febrero del corriente año, en el departamento de Cerro-Largo.

En mérito de lo que resulta de autos y lo espuesto por el señor agente Fiscal de Melo en su vista de f. 17 que el señor Fiscal del Crimen de 1er. turno hace suya; y

Considerando: Que el Ministerio Público no encuentra mérito legal para llevar adelante el sumario y que en consecuencia pide se dicte auto de sobreseimiento;

Considerando: lo dispuesto por el art. 186 del Código de I. Criminal.

Sobresease en este sumario; y elévese en consulta al superior.

Jorge H. Ballestero.

Diciembre 7 — FOLLETIN — 20

Jorge Ohnet

ÚLTIMO AMOR

mi lado! ¿Acaso no formas parte de mí mismo? Lo poco que valgo te lo debo; eres mi ángel bueno, y si me dejaras, ¡Dios sabe lo que seria de mí!

Ella oprimió sus manos, le obligó á sentarse á su lado y le dijo con ardiente ternura:

Ya veo que te aburres aquí; no te pregunto nada, no quiero más que compadecerte y consolarte. Mi papel cerca de tí, como acabas de decir muy bien, debe ser todo dulzura. Mejor queria morir que causarte la menor pena. Confíame tus preocupaciones y procura cuidarte. Cambiemos de país; la tristeza y la misantropía en que vives no conducen á nada; ¿quieres que viajemos? Vamos á Italia, á Nápoles, á Palermo. ¿No es bastante lejos para olvidar tu tristes recuerdos? Encaminémonos á Oriente, al otro lado de los mares, bajo nuevos espacios, donde ni un átomo del pasado pueda seguirte, donde todo sea distinto, curioso, seductor. Yo seré tu guia, y te prometo no mostrarte más que cara sonriente, no dejarte escuchar más que palabras alegres.

Mina le oprimía, le rodeaba con sus brazos, le arrastraba ardientemente para hacerle salir de aquel catermino fatal en que le veía perecer. Olvidando sus torturas, no pensando más que en las de aquel por quien había vertido tantas lágrimas, se hallaba dispuesta á derramar por él toda la sangre de sus venas.

Armando, comprendió todo el sublime desinterés que encerraba la tentativa de Mina, pero su herida era demasiado profunda para curarse por tal medio. Seis meses antes, en el momento de la primera explicacion, una brusca partida para países lejanos hubiera podido salvarle; pero ahora era demasiado tarde. Agitó la cabeza indolentemente y, en tono desanimado, dijo:

—No, no lleves á cabo proyectos tan extraordinarios, te lo ruego. La calma de nuestra vida habitual es lo que únicamente puede satisfacerme.

—Quedémos, pues—dijo Mina con fingida alegría.—Procuraremos distraernos sin ayuda de nadie.

Continuaron viviendo solos, redoblando mutuamente cuidados y atenciones, y aquellas dos pobres almas doloridas no tuvieron el valor de llegar á una confesion completa que, al conducirles hasta el paroxismo, modificara favorablemente su estado moral. ¿Qué podia existir más espantoso que llorar siempre y vivir desconfiando?

Un pequeño incidente ocurrido hacia fin de Setiembre, á unas cien leguas del castillo de Cravant, produjo un cambio serio en su situacion. Héctor Firmont, que á su pasion por la escena unia la aficion á la caza, despues de hacer uso de diversas invitaciones que le proporcionaron sus relaciones con el *gran mundo* en las mejores casas de los alrededores de Paris pensó en trasladarse á Inglaterra para matar algunas perdices y liebres en el Yorkshire: lord Mellivan-Grey le habia invitado hacía mucho tiempo á quemar en su compañía trescientos ó cuatrocientos cartuchos diarios en sus extensos dominios. Despues de permanecer una semana en Grey-House y de una matanza como no habia presenciado nunca ni aun en las suntuosas cacerías de la *alta banca*, Firmont, arrastrado por el jóven lord Fitz-Geral, se internó en Escocia, instalándose en una granja, á fin de dar una batida á los gamos.

La víspera del dia que iba á efectuar su partida el continental Héctor, dominado por sus ensueños, trepó por una colina donde se sentó, dejando vagar su mirada por el maravilloso paisaje que se desarrollaba ante su vista. A sus pies corrian las azuladas aguas de un lago rodeado de montañas de un rojo violáceo, cuyas cimas rocosas se destacaban á lo lejos entre una bruma espesa, pero transparente. Un sol espléndido iluminaba aquel admirable sitio, y el aire era tan puro que los ojos parecian penetrar hasta el inferior del cielo. Reinaba un silencio profundo en torno de Firmont, que conmovido, veia acudir á su imaginacion algún periodo *ad hoc* en prosa ó verso de los que siempre hallaba para todas las circunstancias de la vida.

Un ruido de pasos le sacó de su contemplacion, haciéndole volverse con enojo; pero su rostro expresó una sorpresa mezclada de alegría al reconocer, imprimiendo su sombra gigantesca en la arena, á su amada de Deauville á miss Griffith. Tras ella iba la señorita Audrimont. Levantóse vivamente el actor, y dirigiéndose á las dos:

—¡No me engañan mis ojos!—dijo.

El efecto que produjo su exclamacion le dió á conocer el grado de placer que su encuentro proporcionaba á Lydia. Se detuvo ésta bruscamente, frunció el entrecejo, y no pudiendo esquivar al jóven, se acercó á Griffith que, con la mayor candidez, cambiaba con Firmont vigorosos apretones de manos.

—¡Como, mi querida señorita Audrimont... ver á usted por última vez en Deauville—continuó el jóven actor con exagerada entonacion—y volver á encontrarla en Escocia sobre una montaña, frente á un lago! ¿Pero es usted efectivamente ó es Diana Vernon que sale del Rob Roy de sir Walter Scott?

—Soy yo, Lydia Audrimond sencillamente—respondió con calma la jóven.—Vine con miss Griffith á pasar al lado de su familia. El país es magnífico, adoro los paseos por el campo, como sabe usted, y cada dia recorremos una parte del valle ó del monte. A eso debo el placer de haberle encontrado. ¿Permanecerá usted aquí mucho tiempo?

—¡No! Pienso llegar á Paris dentro de dos ó tres dias. ¿Tiene usted algun encargo que darme para sus amigos?

Lydia se puso seria, y con voz algo espera dijo.

—No tengo ningun encargo para Paris; por el contrario, agradeceré á usted que no diga que me ha encontrado aquí... Vivo tranquila... me molesta que me escriban, porque he adquirido costumbres perezosas... Tendria que contestar á las cartas, y esa perspectiva me causa horror.

—Permítame, si no es indiscrecion, repetir la pregunta que me ha dirigido hace un momento. ¿Cuanto tiempo permanecerá usted aquí?

—Todo el tiempo que me agrade.

—Puede agradar á usted quedarse por toda la vida.

—Pues me quedaré toda mi vida.

—¿Cómo? ¿Se ha convertido usted en anacoreta? ¿Va usted, como María Magdalena, como la virtuosa María Magdalena, se entiende, á enterrarse en una gruta de los montes Cheviots ó de las montañas Crampiaus? No tiene usted derecho á hacerlo; pertenece usted al mundo, se debe á sus admiradores, á...

—Me debo, ante todo, á mi misma—interrumpió Lydia riéndose;—el mundo no me entusiasma hasta el extremo de sacrificarle mi libertad... Puede que al partir de Escocia vuelva á mi país...

—¿Sola?

—Griffith no me abandonará.

—De ningun modo—dijo la gigantesca acompañante con afectuosa mirada;—¡nunca!

—Ya ve usted que mi soledad no será muy completa ni muy desconsolada.

—¡Pero será desconsoladora para los demás! Y ¿donde vive usted? Los montañeses escoceses son hospitalarios... ¿Quien presta á usted esa hospitalidad?

—El pastor Griffith, en la villa de Lochness; pero yo agradeceria á usted que no me visitase. Vivimos muy en familia; su presencia de usted alarmaría á aquellas sencillas gentes.

—Más claro: me cierra usted la puerta. ¿Teme usted mi importunidad?

—Nada de eso; temo la fama de usted.

Y dicho esto se echó á reir como en los mejores tiempos de su despreocupacion y de su coquetería. Luego añadió:

—Es preciso ser prudente; hay señoritas en casa...

—Vamos, vamos, se burla usted de mí; pero no por eso dejaré de obedecer. Despidámonos para siempre en este camino. Ya sabe usted, querida miss Griffith, que llevo esa imágen grabada en mi corazon, y que hasta mi último suspiro no dejaré de amarla.

Las dos jóvenes le miraron alejarse por el blanco camino y perderse á la vuelta del valle. Dos dias despues partía de Edimburgo y llegaba á Douvres, y de allí á Paris. Como había prometido callar, lo primero que hizo al llegar fué correr á casa del baron de Cravant y decirle:

—¿Sabe usted á quién he encontrado en Escocia al borde de un lago? Pues á la señorita Audrimont.

Y como aquel palideciera, tanto por su amor despreciado como por su vanidad herida.

—Sí, querido, fresca como una rosa—continuó el cómico elegante—corriendo entre los arbustos en compañía de la colosal Griffith; me dijo que habia dejado en Francia su familia y á usted sin esperanza de volverles á ver... Me obligó á prometerla que no diria una palabra; pero como sé que eso interesa á usted, he preferido prevenirle, sacrificando mi discrecion á nuestra amistad.

—Doy á usted gracias, amigo—respondió Cravant con aire turbado;—me presta usted un verdadero servicio.

—Así lo he creido; hasta la vista.

Y partió, dejando á Pablo en un estado de excitacion violenta. De modo que Lydia, cuya marcha había tenido por móvil, segun las palabras de su primo, evitar el proyecto de unirse á él, en vez de regresar al lado de la señora de Fontenay en un corto plazo, continuaba en Escocia sin pensar reunirse jamas á su familia francesa, con la cual parecia haber roto. Luego le habían engañado. Por lo tanto, la resignacion con que aceptó la pérdida de sus ilusiones, podia ser considerada como una prueba singular de la tibieza de sus sentimientos. ¿Estaria Lydia de acuerdo con el señor y la señora de Fontenay para matar sus esperanzas, ó habrian abusado de la sencillez de ella como habían abusado de la suya?

Las sospechas que nacieron en su cerebro en Deauville, se despertaron de nuevo más potentes. Encontró equivoca y oscura la situacion, y queriendo cerciorarse de la verdad, decidió ponerse en camino hacia Cravant, donde llegaria en hora y media de tren. Le era fácil hacer sus averiguaciones entre dos trenes para evitar la violencia de almorzar ó comer con Armando y Mina, si las explicaciones que había resuelto pedirles no eran completamente satisfactorias. Sin anunciarles su llegada, para no proporcionarles la facilidad de ponerse de acuerdo, se puso en camino.

Descendió del tren en la estacion de Cravant, y tomó un lindo sendero que, á través del bosque, le llevó en un cuarto de hora á la puerta del castillo. Franqueó la verja, subió la terraza del piso bajo y se halló ante las puertas ventanas del salon. Eran las dos de la tarde y la señora de Fontenay léia sola al lado de la ventana abierta. El ruido de los pasos del baron sobre la arena la hizo volverse, y lanzando una exclamacion de sorpresa se levantó para recibir al visitante.

—Usted á esta hora y de improviso—dijo.—¿Qué significa esto? No ha podido advertirnos para que le esperasen en la estacion.

Al hablarle, la condesa creyó descubrir en su fisonomia cierta apariencia de malestar, algo de tirantez involuntaria que dejaba traslucir sus anteriores pensamientos.

—Se me ocurrió esta mañana venir á ver á ustedes y como se trata de un viaje tan sencillo no he querido molestar á nadie. ¿Pero y Armando, no está?

—Si, debe estar en su cuarto, voy á decir que le avisen.

Llamó y dió órden de buscar á su marido.

—No he cambiado; sigo como siempre fuí. Continúo igual, querida prima, que es todo lo más que puedo hacer.

Fijó Mina una mirada inquieta en él, y con débil sonrisa le preguntó:

—¿Y el corazon?

—Va defendiéndose él con tranquilidad.

La condesa insistió, como si quisiera profundizar aquel asunto antes de la llegada de Armando.

—¿Y aquel gran disgusto de hace pocas semanas... pasó?

Cravant se mordió los labios, y con más amargura que lo que hubiera querido mostrar, exclamó:

—No ha habido más remedio...

Pero al ver que podía ir más lejos de lo que deseaba, cambió bruscamente de conversacion.

—¡Ah! Ayer noche vi á la señora de Jessac que me encargó mil afectos para usted. Sigue cantando con igual éxito; pero no bastándole Paris, viaja por provincias. En este momento se encuentran recorriendo una porcion de castillos... Yo le dije: ándese usted con tiento, el dia menos pensado la Sociedad de Autores reclamará sus derechos... Hace usted una competencia temible á los teatros. ¡Cuánto le gusta que la diga esas cosas!

Aquella alegría forzada inquietó á la señora de Fontenay. Creyó necesario estar prevenida, pues era indudable que Pablo no iba á Cravant para hacerles una visita, sino para llevar á cabo un proyecto deliberado. Nada bueno podria resultar para Armando y para ella de lo que el baron preparase, y casi se arrepintió de haber dicho que su marido estaba en el castillo, siéndola tan fácil responder que estaba ausente, cuando sabia de antemano que Armando no se presentaría. No era tiempo ya de tomar una resolucion, y su marido iba á verse expuesto á los ataques de Cravant, cuando tanto procuraba apartarle de todo génnero de contrariedades. Se presentó el conde y dió la mano á su primo, que al verle tan cambiado, quedó absorto. Delgado, pálido, con los ojos hundidos bajo sus largas pestañas, tenía una contraccion en la boca que daba á su rostro una expresion de profunda melancolía.

—¿Estás enfermo?—preguntó Pablo.—No tienes un aspecto muy floreciente...

—No—dijo el conde con indiferencia—estoy bien.

El baron miró á su primo con aire burlon, y reanudando la conversacion en el mismo punto que la había dejado al entrar, dijo:

—Yo soy quien ha tenido disgustos y tú el que tiene el acpecto de haberlos sufrido.

Al oir aquellas palabras Armando levantó la cabeza, y una especie de velo oscureció su frente. Pablo, sin aparentar advertirlo, continuó:

—¿Cómo es que no encuentro aquí á mi encantador verdugo? Pensé que, una vez libre de mi presencia, la señorita Andrimont se apresuraría á volver á vuestro lado... Todo me lo hacia creer así... y si os dejé tan pronto en Deauville fué para abreviar el tiempo de su destierro... pero ahora veo que no ha vuelto.

Armando y Mina permanecieron mudos de asombro, sin que su turbacion conmoviese al baron; este continuó:

—La creo algo cambiada en sus afectos... Despues de la acogida verdaderamente excepcional que la hicisteis, me parece que su alejamiento encierra algo de ingratitud, á menos que no haya razones que yo desconozca que expliquen esa ruptura.

—Quedó silencioso en espera de una contestacion y con afan de oir alguna palabra que le permitiera saber á qué atenerse con respecto á Lydia. Habia formulado su pregunta de tal modo, que era imposible no responderla sin inferir un grave agravio á la jóven ausente. Mina lo comprendió así, y sin necesidad de hablar claro, juzgó útil dar algunas explicaciones.

—Mi querido Pablo—dijo—¿qué induce á usted á pensar en una ruptura entre la señorita Audrimont y nosotros? Nada hay de extraño en verla alejada de nuestro lado durante algun tiempo. ¿Está sometida á nuestro dominio?... Esté ustèd seguro de que volverá y de que usted se hallará tan curado de esa heridilla de amor propio, que volverá usted á contarse en el número de sus amigos.

—Celebraré que llegue esa ocasion, pero es poco probable, porque ella misma ha manifestado á una persona que me lo ha referido, su intencion de no volver á pisar el suelo de Francia.

—¡De no volver á Francia!—repitió Armando con alterada voz.

—Y eso no se aviene bien con sus noticias de usted, querida condesa.

Mina sospechó que Cravant queria sacar de mentira verdad, y decidida á acosarle hasta lo último para juzgar de la exactitud de sus informes, preguntó:

—¿Y dónde ha visto á Lydia el amigo que ha referido á usted esa historia?

—En Escocia, en un sendero de la montaña, cerca de una aldea que se llama Lochness y donde habita en casa del reverendo Griffith, padre de su señorita de compañía. Ya vé usted que los datos son exactos, ¿Soy yo quien da á usted la primera noticia?

—No tal—dijo la condesa;—estoy muy al corriente de cuanto le concierne.

—Entonces sabrá usted por qué ha desaparecido.

¿Qué crimen espia en aquel desierto?—prosiguió Cravant irritado por la sangre fria con que eran recibidos sus ataques, y queriendo provocar á toda costa una explicacion.—¿Es alguna pasion contrariada la que la ha conducido allí? Quien sabe... algun amor prohibido...

Armando se irguió, y dando un paso hacia el baron le dijo con amenazadora firmeza:

—No debo olvidar que la señorita Audrimont es pariente mia, que hace poco tiempo estaba aún bajo mi proteccion, y que no me place oir hablar de ella en esos términos delante de mí.

—Dispensa, chico—exclamó Cravant con viveza—estoy en condiciones muy especiales y tengo derecho á mucha indulgencia. Mi curiosidad se explica, pues te consta que estuve mezclado con demasiada intimidad en el incidente que sirvió de prextesto para su marcha.

—¿Por qué no vas á Escocia á pedir por tí mismo esas explicaciones á la señorita Audrimont?...

—Acaso seria el único medio de obtener explicaciones leales y francas.

—¿Leales?—gritó el conde con un gesto de amenaza.

—Si—repuso Cravant levantándose, como para dar mas fuerza á sus palabras.

Aquellos dos hombres, excitados por secretos rencores, impulsados por la vivacidad agitada de la conversion, estaban de pié, frente á frente, prestos á la provocacion. Mina les vió palidecer de cólera, comprendió que estaban á merced de cualquier frase que provocara el conflicto, é interviniendo con autoridad.

—Olvidais ambos vuestros deberes en esta ocasion—dijo friamente—¡Desde cuándo, caballeros como vosotros, disputan de ese modo ante una señora? Me tienes acostumbrada, mi querido Pablo, á guardarme más respeto, y tú, Armando, sueles tener más moderacion...

El baron se inclinó ante la señora Fontenay, y con tono más calmado repuso:

—Tiene usted razon, condesa, y la ruego que me dispense... Se trata de un asunto que tiene trastornado mi corazon, y me es difícil hablar de él con tranquilidad.

—Pues bien—dijo Mina con fingido contento—no hablemos más de él.—Vamos á dar una vuelta por la estufa, donde la vista de las flores calmará á usted. Deme usted el brazo...

Salieron á la terraza. Armando, impasible, los vió alejarse sin poder encontrar una frase conciliadora que decir á su primo. En aquel momento odiaba ya con toda su alma aquellos celos reaparecidos. Dió algunos pasos hacia la ventana, pasó la mano por su frente contraida, lanzó un doloroso suspiro, y, dejándose caer en una butaca, cerró los ojos como para aislarse más completamente en su desesperante tristeza. Mina y Pablo, del brazo, habian atravesado la terraza, pasaron por delante de las estatuas y casi sin darse cuenta de ello entraron en una. Una vez lejo

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Agencia Havas

Via Galveston

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Comerciales

Faena de saladeros

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en pié

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA Y PASADO

José B. Gomensoro

De 2.500 varas de terreno!

José B. Gomensoro

Jaime Maeso

¡60 SOLARES!!

EN LA CIUDAD

Constituyente, Yaro, Asamblea, Maldonado, Caiguá, Timbó, Asilo y otras

Todas empedradas

160 SOLARES!!

40 mensualidades!

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

El Domingo 8 de Diciembre

60 SOLARES

Fíjarse, señores!!

40 MENSUALIDADES

José A. Sansevé

---

†

Pablo Roure

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Diciembre de 1889

Juana Perera de Roure esposa, Pablo Roure y Perera y Josefa Roure de Santias hijos, Pablo Santias y Cármen Perez de Roure hijos políticos y nietos, invitan á su relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el Domingo 8 del corriente á las 9 a. m.

Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Yaguaron núm. 302.

Unica invitacion.

4316-2ed.

---

cion, puesto que lotes pequeños y en parajes centrales son muy buscados, no encontrándose quién venda.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consiguará 200 pesos en garantía.
Por mas datos ver al rematador, Convencion 295, ó en la Bolsa de 1 á 2. 4235-dc.30.

José A. Sansevé

De una bien situada y cómoda casa en la calle Reducto núm. 274—A una cuadra de la Iglesia, de la Plaza y del Hospital Español—Con tranvía por la puerta—Propiedad nueva y muy bien construida—Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 8 DEL CORRIENTE, á las 3 de la tarde rematará á la mas alta postura por órden de...

El comprador puede tomar posesion del terreno en seguida de pagada la primera cuota: puede edificarlo ó venderlo.

Los terrenos se entregan completamente deslindados y amojonados por agrimensor de número.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Luis B. Cardoso, calle Treinta y Tres esquina Rincon.

Orden del remate

30 vagones del tranvía del Reducto partirán de los puntos siguientes y á las horas fijadas:

De la calle de Cerrito esquina Maciel á la 1 en punto.

De la calle Paysandú esquina Florida á la 1 y 10 minutos.

De la calle Paysandú esquina Ejido á la 1 y 15 minutos.

Vicente Torres

AL MEJOR POSTOR

Eduardo Montes y Ca.

Notable remate

Por el mismo

Eduardo Montes y C.ª

CASA BAJA

¡ES UN PALACETE!!

A. Montautti y Ca.

Mendoza Garibay

Compañía Inmobiliaria

Gran remate de tierras

200 SOLARES

Grandes y chicos

40 mensualidades

200 SOLARES!

Barrio "Cristóbal Colon"

Atencion á esto

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Deutscher Club Frohsinn

EINLADUNG

PREDILECTOS

DE LOS VEINTE PUROS

El Cigarrillo mas conveniente para el comprador y el vendedor por su calidad y precio

DOCE CIGARRILLOS - 4 CENTÉSIMOS

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su establecimiento de tambo, situado en la calle Cerrito núm. 387, á favor de doña Juana y doña Maria Mata; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de tres dias, contados desde la publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo las compradoras no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Diciembre 6 de 1889.—A ruego de don Salvador A. Velo por no saber firmar, lo hace: *José A. Muñiz.*
4317-dc.11.

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su restaurant, café y billar situado en la calle Independencia núm. 97 esquina á Guaviyú, á los señores don Juan Aguerreberri y don Manuel Ferreira Trinidade. Todo el que se considere con derecho á cualquiera reclamacion se presentará en la misma casa en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 2 de 1889. *Silvestre Amado.* 4261-dc.7

Al público y al comercio— Por el presente prevengo al público y al comercio que con esta fecha y por ante el escribano don Manuel Bernat he revocado el poder general y amplio que con fecha 7 de Junio del corriente año le había conferido á don Manuel Flandino.—Montevideo, Diciembre 2 de 1889.—*Martina B. de Flandino.*
4260-dc.7

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido todas las existencias de la casa de negocio de almacen y billar de su propiedad, sita en la calle Rio Negro números 297 y 299, esquina Maldonado, al señor don Marcelino Dopico. El que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de este aviso, pues pasados los cuales el comprador no oirá reclamo ninguno.—Montevideo, Diciembre 3 de 1889.—*Pascual Monticelli.* 4254-dc.7.

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha comprado las existencias del almacen al menudeo sito en la calle Florida esquina Canelones núm. 87, á los señores Martinez y Rodriguez. Si alguno se considera con algun derecho, se servirá presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no oiré reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 2 de 1889.—
4250-dc.7

Al comercio

Al comercio

Cochería de Vicente Urta

Comision avaluadora

Consultorio Odontológico—

Peinados Bellocq

Dentista

Dr. Vicente Stajano

Dr. César Piovene

Doctor G. Rodríguez Gallego

Dr. Mariano Balzani

Dr. Fleury

Dr. De Leon

Dr. B. Cuenca

Dependiente

Retratista

Santiago Larian

Eduardo Acevedo

En los alrededores

Expreso Americano

J. Eduardo Irvine

Pedicuro

Panaderos y confiteros

Perdices en escabeche

Petrillos mestizos

Se vende

Sellos de correo

Se alquila

Traductor público

ESPECÍFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

64-per.-1pm

Sociedad Cooperativa de lavado y planchado mecánico



Instalado el primer taller de esta Sociedad, ofrece sus servicios para el lavado y planchado de ropas lisas y de almidon, garantiendo trabajo higiénico, esmerado y módico.

Tarifa de precios é informes, en la oficina de la Sociedad, Misiones 174 (altos) y en el establecimiento, Paysandú 454, esquina Magallanes.

Los accionistas tienen rebaja sobre los precios generales y crédito en el establecimiento, de acuerdo con el art. 7 ° de los Estatutos.

Se ruega visiten el establecimiento

TALLERES: Teléfono Cooperativo, 1012—Teléfono Montevideo, 1347.
OFICINA: Teléfono Cooperativo, 512—Teléfono Montevideo, 450.

NOTA—No estando suscrito el completo del capital fijado para el primer establecimiento, continúa abierta en la oficina la suscricion de acciones, cuyo valor es de 10 pesos, pagaderos al contado. 3150-dpm.

Nueva cartonería De François Gilbert. Especialidad en cajas de oficinas; invencion moderna para vencimientos de bancos y casas de comercio; cajas de carton para farmacias, registros, confiterías, tiendas modistas, camiserías, etc., etc., calle Colonia 118. (entre Arapey y Dayman.) 4308-e.6.

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 43

Manuel de Soto Comisionista y procurador—Ha vuelto á ponerse al frente de su antiguo escritorio de asuntos judiciales y comisiones, calle de Zabala núm. 200½, aceptando tambien los cargos de árbitro y de perito calígrafo. Las horas de escritorio son de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.—NOTA: A los españoles pobres continúa defendiéndolos gratuitamente. 184-perm

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Mdme. Ana Grasse de Pons Tiene el honor de participar á su clientela, que de regreso de Paris donde ha estudiado en los principales hospitales de parto los adelantos del arte obstetrical, vuelve á ofrecer sus servicios á su clientela. Recibe todos los dias de 2 á 3: calle Ituzaingó núm. 162. 177-dc.14

No mas humedad en las casas —Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Canelones núm. 331 é isla de Flores núm. 175.—*Carlos Castiglioni y C.ª* 164-perm.

Procurador Simon Bignalas, de regreso de Europa se ha hecho cargo de su estudio sito en la calle Cámaras 198.

Tarjetas de visita Blancas de fantasia y de luto. Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonarios, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—EL ARTE, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó.*—Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Rafols.*—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.º 187. 195-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, **Sarandí, 205.** (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS



319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 21 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.
163-perm.-dpm.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

44-o.b-3ªp

CIGARROS HABANOS

H. UPMANN

Unicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

Bitter St. Gérardo



San Gerardo nació en Corbié, cerca de la ciudad de Amiens. Vino á Aquitaine (antiguo nombre de la provincia de Bordeaux) en 1015 y fundó en medio de un inmenso bosque el monasterio de la grande Sauve.

En el año 1025 una espantosa epidemia asolaba Bordeaux y sus alrededores. San Gerardo emocionado de esta plaga, habiéndose fijado en las propiedades...

Pedro Foujade

ATENCION GRAN EXPOSICION ATENCION

LAS ÚLTIMAS NOVEDADES

DE LA GRANDIOSA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Apertura en los primeros dias de Diciembre

CASA DE NOVEDADES PARA REGALOS

Bronces, mármoles, cuadros, espejos, juguetes, terracotas, onix, metal blanco, etc. etc.

¡MUY IMPORTANTE!

Nueva casa de vinos franceses y españoles, cerveza alemana, champagne de las principales marcas, etc. etc.
Todos los primeros de mes se recibirán en la nueva casa aguas minerales de Vichy, Vals, Pougues, St. Galmier, etc. etc.
Bombas para riego, molinos domésticos (nuevo modelo de la exposicion de Paris) para moler toda clase de granos.
Máquinas de lavar en dos horas, muy cómodas para familias por la brevedad de trabajo y economia.

JUAN AMANN

CALLE 25 MAYO, 150 Á 154

COMISIONES Y CONSIGNACIONES.—REPRESENTANTES DE FÁBRICAS EXTRANJERAS

211-n.perm.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

BAÑOS DE AGUA SALADA Y DULCE

Frios y calientes, de natacion, inmersion y duchas

ESCUELA DE NATACION

Reapertura el 1° de Diciembre de 1889

Se avisa al público que el establecimiento empezará á funcionar todos los dias desde las 4.50 a. m. hasta las 12 m. y de las 2.50 p. m. hasta la noche, debiendo emplearse el tiempo en que no se den solamente de pileta, para proceder á la limpieza y cambio de aguas en ésta.

PRECIOS

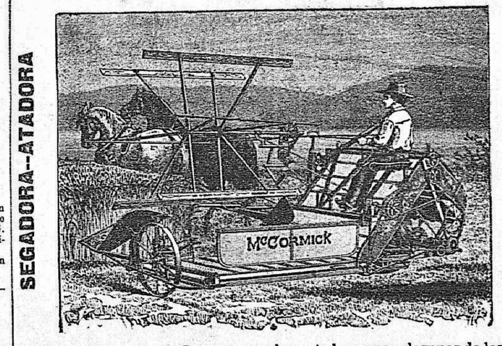
Abono de 100 baños en la pileta	$ 20.00	Abono 12 duchas	$ 6.00
" 12 " " "	" 3.00	1 baño inmersion	" 0.50
1 baño en la pileta	" 0.30	Abono 25 baños inmersion	" 8.00
1 id. (menores de 12 años) id. id	" 0.20	12 baños y lecciones de natacion	" 6.00
1 ducha	" 0.80		

4114-d.19.

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39---MONTEVIDEO

SEGADORA-ATADORA Mc. CORMICK



Es esta la **única** segadora-atadora que, despues de los ensayos prácticos efectuados en NOISIEL, campo de Mr. Menier, y en competencia con las segadoras-atadoras **Hertu, Massey, Pecard, Johnston, Sam, Johnston, Harris, 2 Wood, Osborne y Albaret.**

Obtuvo en la gran Exposicion de París, 1889

EL GRAND PRIX

4067 dc.14.

APOLLINARIS

TRADE MARK

La reina de las aguas de mesa

Único agente en Montevideo:

EDUARDO COOPER

219, MISIONES, 219

206-perm.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

163-ZABALA-163

DIRECTORIO

PRESIDENTE	Luis Eduardo Piñeiro
VICE-PRESIDENTE	José Antonio Ferreira
SECRETARIO	Pedro N. Crosta
TESORERO	Eduardo Foresti
VOCAL	Vicente Stajano
"	Guillermo Godio
"	Félix Buxareo Oribe

Comision de Cuentas

Mauricio Llamas—Enrique Platero—Gabriel Real de Azua

Abogado . . . . Dr. D. Alberto García Lagos | Procurador . . . . Pedro Lenguas

Capital autorizado $ 400,000

4046-dc-12.

Ferrocarril Central del Uruguay

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

W. Murray Wilson.

160-perm.-3.ªp.

BELL, TOWERS Y C.

MARCA de FÁBRICA.

A LOS ESTANCIEROS! NO MAS MANQUERA!

PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

ACEITE DE HAYWARD

PARA GANADO VACUNO Y CABALLUNO

Específico para curar lombrices en ovejas

LOS ÚNICOS REMEDIOS EFICACES

INCRUSTACION DE LAS CALDERAS

COMPOSICION ANTI-CORROSIVA

A los DUEÑOS de ANIMALES FINOS

BOTON-SEÑAL PATENTE

DE

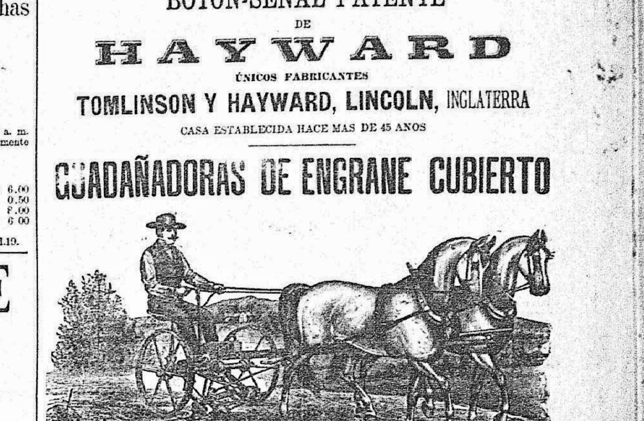
HAYWARD

ÚNICOS FABRICANTES

TOMLINSON Y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

GUADAÑADORAS DE ENGRANE CUBIERTO



WALTER A. WOOD

¡ULTIMAS NOTICIAS!

DE LA

EXPOSICION DE PARIS

¡¡TRIUNFO SIN PRECEDENTE!!

Los jueces de la Exposicion de Paris han acordado á WALTER A. WOOD:

Un objeto de arte como premio por su máquina atadora.

Una medalla de oro por su máquina de cortar alfalfa.

Una medalla de oro por su máquina Segadora y

LE GRAND PRIX

para máquinas agrícolas de esta clase, siendo el premio mayor acordado en la Exposicion de Paris.

Prensas para enfardar pasto

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo



FERROCARRIL PORTÁTIL DE HOWARD

BOMBAS Y CAÑOS PARA IRRIGACION

DEPÓSITOS DE HIERRO PARA AGUA

BOTIQUINES PARA GANADEROS

de DAY, SON, y HEWITT

Contienen medicinas sin igual y muy afamadas para toda clase de enfermedades en ganado caballar, vacuno y lanar

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

Máquinas para talleres y establecimientos rurales, máquinas agrícolas, etc.

Introductores:—BELL TOWERS, & Cia.

AVISOS JUDICIALES.

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Dominga Germano y don Francisco Ferrari, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos —Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4066-nv.18-30p-dc.18

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Jacinto Allistur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. nv.16-30p-dc.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Ducase, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de setenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4223-n.29-60p-e.29.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder el dia veinte del presente Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, á la venta en pública almoneda con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en la puerta de éste, calle Buenos Aires número doscientos veinte y nueve, de una propiedad situada en la calle Cerro-Largo número ciento ochenta y tres á doscientos uno, formando esquina con la calle Dayman donde está numerado con los números treinta y ocho á cuarenta y ocho, compuesto de una área de mil ochocientos diez y seis metros setenta centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos treinta y dos centésimos; dicha propiedad corresponde á la sucesion de don Alejandro Vannet y se manda vender para pago de cantidad de pesos que reclama don Luis Pisano á dicha sucesion Vannet. El mejor postor deberá oblar la cantidad de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 4 de 1889.—*Santiago Secane*, actuario. 4299-dc.20.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Enrique Viterbi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3500-ot.7-90p-en.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Miguel A. Mercader para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 16 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3734-ot.16-2m-dc.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figuerez, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-ot.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido D. Matías Wich, se halla de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4053-nv.12-30p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 1.º de Julio del año próximo pasado como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Della Valle y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 11 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4054-nv.12-30p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores, del concurso formado á don Francisco Graviña para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Angel Hernando los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 4155 d.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Bautista Arrivillaga, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4242-nv.30-1m-dc.30

Juzgado L. Departamental

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Manuel de Soto y Caberta, domiciliado en la calle Zabala núm. 200a. exponiendo: "Que como lo demuestra el recibo y la escritura pública que en copia original acompaña, ha comprado á la sucesion del doctor don Juan Leon de las Casas el nicho situado en el 1er. cuerpo del Cementerio Central señalado anteriormente con el número 930 y hoy con el 1.068, y como resulta de la misma escritura que el título de propiedad se ha extraviado y que el comprador debe hacer en causa propia las gestiones necesarias para obtener un nuevo título, solicita que con arreglo á la Ley se cite por edictos por el término de 90 dias á todos los que se consideren con derecho al expresado nicho y á impedir la expedicion de ese nuevo título, para que los deduzcan en forma; bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término se declarará nulo y sin ningun valor el título extraviado y se mandará expedir otro á favor del nuevo propietario."

Y habiéndose ordenado por el señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons el cumplimiento de lo pedido en la solicitud inserta, se hace esta publicacion á los efectos de derecho.—Montevideo, 23 de Noviembre de 1889.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 4169-nv.24-90p-fb.23.

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. —*Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.9-3m-fb.9

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Portas y Diaz á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento Montevideo, trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve. —*Benito Montaldo*, actuario. 4095-nv.16-30p-dc.16

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de esta capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que el dia 13 del entrante Diciembre, de 3 á 4 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, se venderá en remate almoneda por los martilleros públicos señores Muñoz y Jorge, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, media suerte de campo ubicada en el paraje de *Maestre Campo*, 2.ª seccion judicial del Departamento del Durazno, inmediato á la Estacion Sarandí, sobre el Yí, con considerables montes, siendo su área de novecientas noventa y seis hectáreas 6396 metros con alambrados, teniendo ese campo los siguientes linderos: por el Norte, don Joaquin de Souza, por el Sud, con la sucesion Medina y, por el Este con doña Cándida S. de Gonzalez. El campo referido, que pertenece á la sucesion de don José A. de Souza, se manda vender á pedimento hecho en Exhorto dirigido por el señor Juez Letrado Departamental del Durazno, donde dichos autos radican. Se previene que la venta se verificará por oferta que exceda del precio de *doce pesos* por cuadra cuadrada, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de cien pesos, á los efectos del artículo 919 del Cod. de P. Civil. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Olimar núm. 124.—Montevideo, veintitres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 4202-d.13

Por mandato del señor Juez L. Departamental de la Capital, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clara Aguilar de Bosc á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre veintiseis de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 4210-nv.28-30p-dc.28.

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Miguel P. Martinez y á los efectos del art. 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Marcelino Cabrera, citándose á todos los herederos y acreedores para que concurran ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.— Noviembre 27 de 1889.—*Sebastian de Segovia*, Escribano. 4271-dc.3-1m-en.3

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda Dr D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica ó Telefónica del Plata que cruza el campo del Sr. Ilarras, situado en el Departamento de San José, 4.ª seccion, para que dentro del término de sesenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Joaquin Ilarras por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 4260-nv.9-60p-en.9

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Diciembre 6 de 1889.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezará mañana sábado, á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Octubre ppdo. á la hora de costumbre.

dc.15. *El Tesorero General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub Receptoría de la Seccion dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 2 de 1889.

4257-en.2 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 60 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion.* 4071-fb.14

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Micha, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Pagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Arístides De Carmillo, María J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

149-fb.22 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Literatura General de la Seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la Capital.

Las pruebas se prestarán ante el Jurado de Oposiciones en los dias 26 y 27 de Marzo del año próximo venidero de 1890.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.º del mismo mes de Marzo.

El programa y condiciones del concurso se hallan á disposicion de los interesados.

Montevideo, Noviembre 26 de 1889.

4203-d.20. *Enrique Azarola*, Secretario.

Direccion y Administracion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 1.º de Diciembre próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de dos y cinco centésimos, impresos los primeros en tinta rosa y los segundos en tinta azul.

Señálase el término de noventa dias contados desde el de la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el cange de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo indicado; para cuya operacion quedan autorizadas todas las Oficinas del Correo del Estado.

Se previene que, finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

4215-dc.16. *La Secretaría.*

AVISOS

LIQUIDACION

Durante el mes de Diciembre

POR REFORMA DEL LOCAL SE LIQUIDA

Telas, cortinas, pasamanería

Y cuanto concierne al ramo de tapicería

MUEBLES DE FANTASIA

Y ricos bronces para regalos á precios baratísimos

Muebleria Durandeau

CALLE URUGUAY NÚMERO 24

Juego de sala de jacarandá compuesto de 12 sillas, sofá y 2 sillones.

Se vende uno con ocho meses de uso.

Para tratar, Uruguay 24. 4282-en.4

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se avisa á los señores sócios que la matrícula de las clases musicales del Conservatorio, está abierta hasta el 31 del corriente, en cuya fecha se cerrará hasta Junio del año entrante.

Montevideo, Diciembre de 1889.

4303-dc.31. *El Gerente.*

Banco de Crédito Auxiliar

Montevideo, Diciembre 5 de 1889.

El Directorio de este Establecimiento, de acuerdo con los señores interventores nombrados por el Juez de Comercio para las operaciones durante la moratoria, llama á los señores accionistas para la integracion de la 5.ª cuota de 20 °/ₒ de sus acciones, cuya integracion deberá hacerse en el plazo de 30 dias contados desde esta fecha, segun lo prescribe el artículo 7.º de los Estatutos.

4311-dbre. 24 *La Secretaría.*

Banco de la Bolsa

PRIMERA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar la asamblea citada para el cuatro del corriente, por no haberse presentado á la inscripcion el número de acciones establecido por el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto dejar sin efecto la segunda citacion de aquella asamblea, disponiendo á la vez se cite á los señores accionistas para la nueva asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de este Banco el 23 del corriente á las tres de la tarde, constituyendo la órden del dia los siguientes asuntos: Proceder al nombramiento de suplentes del Directorio, dar cuenta del estado del Banco, y considerar otros puntos de interés para la institucion.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la asamblea (artículo 28 de los Estatutos).

Montevideo, Diciembre 7 de 1889.

4314-dc.23. *El Secretario.*

Compañía Nacional DE CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

AVISO

Se pone en conocimiento del público que el dia del corriente se abrirá el servicio de baños en la playa de los Pocitos y Ramirez.

Montevideo, Diciembre 2 de 1889.

4249-dc.7 *El Administrador.*

Banco Constructor Oriental

LICITACION

MERCADO DE SAN JOSE

Se llama á propuestas para la construccion del Mercado de Abasto de la ciudad de San José, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Oficina Técnica de este Banco; calle Zabala 93.

Las propuestas cerradas deberán presentarse en esta Gerencia el 16 de Diciembre del corriente año, á las 3 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose el Consejo de Administracion de este Banco, el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

Por el Consejo de la Administracion.
Arturo Rickard, Gerente.

4226-dc.16-2.ed.

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES POR EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

HELADOS

Confitería de Juan Pesce

CALLE 18 DE JULIO N.º 167

En este acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores *helados* de varios gustos. Se lleva á domicilio; depósito de hielo permanente; inmejorable servicio para banquete. 4224-dc.1

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p.m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

180-perm. *Juan [illegible]illon*, Gerente.

Confiteria Excelsior

Calle 25 de Mayo 347

DE LA VIUDA DE SORO É HIJO

Esta acreditada casa acaba de recibir un selecto surtido de todo lo concerniente al ramo: confituras de Paris, frutas abrillantadas, bombones extra finos, y un elegante surtido de cajas de todas clases, gustos y dimensiones, propias para regalos de año nuevo.

HELADOS

De exquisito gusto se espenden aquí y se llevan á domicilio. Servicio para banquetes, prontitud y esmero. 4295-en.6.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYORRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 23[illegible].—Montevideo. [illegible]-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AñO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1888 6.

SOCIEDAD Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado. . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 8.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61 111-perm.3.ªp.a.

Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

Calle del Rincon núms. 59, 61 y 63

Participamos al comercio que del dia 2 al 10 del próximo mes de Diciembre venderemos los saldos de artículos propios para la estacion de verano con una notable rebaja de los precios corrientes.

Montevideo, Noviembre 29 de 1889. 4227-dc.10.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:175.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.016,236 35
Fondo de reserva	»	29,225 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/ₒ anual
" " " " de 6 " 6 °/ₒ "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 °/ₒ anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/ₒ anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

s. *Manuel Castilla*, Gerente.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

AVISO

La Empresa se hace un deber en poner en conocimiento del público, *que no habiendo puesto á la venta en esta plaza* billete alguno para el sorteo que con premio mayor de 100.000 pesos, tendrá lugar el dia 12 del corriente, no se responsabilizará absolutamente por el pago en oro de los premios que puedan recaer en los billetes que se introduzcan y expendan, de dicho sorteo, en Montevideo.

4280 dc 21. San Luis, Diciembre 3 de 1889.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 17 de Diciembre de 1889.

PROGRAMA

1 de	25.000	25.000
8 "	1.000	8.000
6 "	500	3.000
10 "	200	2.000
16 "	100	1.600
41 "	50	2.050
100 "	25	2.500
201 "	20	4.020
1.122 "	15	16.830
1.501 suertes		60.000

El billete entero vale $ 5.00 moneda oriental y el quinto pesos 1.00 moneda oriental y está impreso en papel morado y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40.pm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Balance del mes de Octubre de 1889

CAPITAL	$	2:200.000 00
INTEGRADO	"	2:016.236 35

ACTIVO

Accionistas: por dividendos á cobrar	$	183.763 65
Caja: existencia en efectivo.	"	1:003.994 89
Varios deudores	"	3:087.737 98
Valores depositados	"	2:546.876 38
	$	6:822.372 40

PASIVO

Capital.	$	2:200.000 00
Caja de ahorros	"	87.310 94
Varios acreedores.	"	984.605 08
Emision.	"	1:003.580 00
Depositantes	"	2:546.876 38
	$	6:822.372 40

Montevideo, 31 de Octubre de 1889. 4080-pb.

Prevencion

La "Compañía Telefónica de Montevideo" previene á los señores abonados del Paso del Molino, Cerro, Union, Tablada, Pando, Caminos de Castro, Artigas y Arroyo Seco, que con motivo del ciclon que se desencadenó en la tarde del dia 2 del corriente se han venido al suelo la mayor parte de los postes y para restablecer el servicio ordinario será cuestion de unos 7 á 8 dias.

Pedimos á nuestros abonados quieran tener la bondad de disculpar á esta Empresa por este inconveniente que nadie puede prever.—Montevideo, Diciembre 3 de 1899. dc.10

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

CAPITAL SOCIAL	$	2:000.000
CAPITAL DE LA 1.ª SÉRIE.	"	500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:
Para los socios . . . . . . 5 °/ₒ anual
Para el público . . . . . . 4 °/ₒ "
Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:
Para los socios . . . . . . 7 °/ₒ anual
Para el público . . . . . . 6 °/ₒ "

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 30 dias 9 °/ₒ anual
Para el público " " 8 °/ₒ "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.

Montevideo, Julio de 1889. 171-perm

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

TUPÍ-NAMBÁ

El mejor café del mundo

DE

FRANCISCO SAN ROMAN

El Nhil Melius en la elaboracion

Calle Buenos Aires, 298 y 300

FRENTE AL TEATRO SOLIS

Á las familias

El infrascripto, propietario del gran CAFÉ TUPÍ NAMBÁ suplica á sus asiduos parroquianos y á las numerosas familias que se surten en este establecimiento de café molido y líquido, se dignen dirigirle sus pedidos de una ú otra clase de dicho café con algunos dias de anticipacion á fin de que no se hallen desprovistos, pues siendo tan considerable el despacho que tienen ambos artículos, no me es siempre posible satisfacer en el acto á todos los pedidos que se me hacen.

Prevengo además que recibiendo continuamente de la Habana, Costa Rica, Bolivia, del Asia, Brasil y otros puntos crecida cantidad de las mejores clases de café, los clientes de mi casa no corren el riesgo de sufrir un chasco.

Teléfono "La Uruguaya" núm. 769.

NOTA—Todas las ventas de esta casa se realizan al contado y sin descuento.

173-perm. *Francisco San Roman.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . .	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 °/ₒ al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 °/ₒ anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

¡PUM!

TURRON Y PANELLETS

El delicioso y afamado licor ¡Pum! el riquísimo turron de Gijona, Alicante y Mazapan de la Reina, les esquisitos panellets y carquiñolis del forn de San Jaume (Barcelona), las frescas longanizas de Vich del renombrado Bofill; almendras tostadas especiales, el delicado vino Moscatel de las montañas del Priorato, chocolate de los P. P. Benedictorios de Madrid y otras especialidades, recien se han recibido en el almacen de Juan Alsina, calle Misiones núm. 89, esquina 25 de Agosto.

Teléfono "La Cooperativa" 182. 4213-dc 31

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Octubre de 1889

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo. . .	"	801,748 93
Varios deudores	"	3.960,979 05
Depósitos	"	4.405,235 76
	$	9.167,963 74

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.005,027 98
Depositantes	"	4.405,235 76
Emision en circulacion	"	757,700 00
	$	9.167,963 74

Montevideo, Octubre 31 de 1899.

M. Castilla, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 133.perm.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

Ernesto Stünz

COMISIONISTA

Casa especial para pedidos á Norte-America

Se ha mudado del escritorio de la calle Sarandí 139 al depósito calle Uruguay números 56 y 58.

E invita á sus amigos, clientela, al comercio, colonizadores, industriales y al público en general, á visitar el nuevo local, donde encontrarán los artículos que les interesen con muestras ó datos y referencias é informaciones completas, sobre:

Maquinarias para la agricultura en lo que N. A. sobresale, la mas adelantada completa y perfecta. Motores de traccion, trilladoras, segadoras y atadoras, cortadoras, rastras apiladoras, prensas, desterronadoras, cultivadoras, sembradoras, abonadoras y demás variedades. Arados especiales y comunes, y toda clase de útiles agrícolas.

Maquinarias perfeccionadas económicas y baratas para todas las industrias, tales como para: aserraderos de madera, trabajar el mármol, explotacion de minas y canteras, molinos de harina, excavar y hacer canales y caminos, hacer ladrillos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, fundiciones, zapaterías, fábricas de coches y carros, para pozos artesianos y pozos americanos, para imprentas y para toda otra industria, explotacion ó aplicacion.

Calderas y motores para todas aplicaciones, baratos superiores y económicos; vaporcitos, locomotoras, wagones, tranvias eléctricos y para caballos. Puentes, teléfonos, casas de madera. Electricidad en diversas aplicaciones.

Molinos de viento para provision de agua é irrigacion—Bomba, molino *Hartford* y de otros sistemas. **Balanzas Fairbanks**, grandes y chicas *para pesar ganado.*

Pianos & Armoniums.

Carruajes americanos de todo estilo, fuertes, livianos, elegantes y baratos, y tambien los arneses apropiados, siempre convenientes.

Artículos en general, *para ferretería, mueblería, iglesia y bazar.*

Juguetería, *relojería, cafées, barberías, bomberías, botica y droguería, tintas y útiles para imprentas, litografías, tipografías, librería y papelería, armería, almacenes de comestibles por mayor y de lujo y almacenes navales, barracas de maderas, resina para jaboneros y toda espeie de artículos Norte-Americanos.*

Los **pedidos** pueden hacerse por Código Telegráfico y siendo artículo disponible en fábrica y viniendo por vapor, estar aquí en un mes ó mes y medio á dos meses.

Todo á **comision** y *precio de fábrica y por consiguiente de imposible competencia.*

Corredores se solicitan.

Correspondencias " y particularmente de casas comisionistas.

Hay **existencias** de bombas, molinos, coches, arneses, muebles, cajas fierro y varios otros artículos. 4121-dc.19.

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 800.

Teléfono *Compañía de Montevideo núm.* 1840. 170-pm.

Vacas lecheras holandesas Y TOROS

Por el vapor *Schiedam* se han recibido varios de esos hermosos animales de excelente raza, que pueden verse en la barraca de Sienra Hermanos.—Para tratar, ocurrir á la casa de E. Cooper, Sarandí esquina Misiones. dc.8

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la [illegible] desde el primero de Enero del corriente año, y [illegible] consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía desesa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 4225-dc.31

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por medio del presente se hace saber que en las reuniones extraordinarias de accionistas que tuvieron lugar en Lóndres el 26 de Setiembre y 11 de Octubre últimos, el Director, fué autorizado á convertir en *Stock* las *136,000* acciones de la Compañía de valor de £ 10 c/una.

En la mismas reuniones se autorizó al Directorio á emitir *64,000* acciones ordinarias de £ *10* cada una con interés fijo de 5 °/ₒ por año, sobre las cantidades que se paguen de tiempo en tiempo desde la fecha de esas entregas hasta el 30 de Junio de 1893, desde cuya fecha quedarán en las mismas condiciones del capital ordinario de la Compañía.

Todos los accionistas deberán presentar sus acciones el ó antes del 14 de Diciembre próximo para ser convertidas en *Stock.*

Al mismo tiempo deberá presentar su pedido para las acciones nuevas de 5 °/ₒ que se emitan á la par y en la proporcion de *1* accion de £ *10* por cada £ *22* de "*Stock*", siendo entendido que no se tomarán en cuenta las fracciones que resulten y despues de la fecha mencionada no se admitirá pedido alguno.

Estos pedidos deberán ser acompañados de £ *2.10* —ó sea $ 11.75 por cada accion, por cuyo depósito se emitirá un recibo provisorio, y el resto será pagado de tiempo en tiempo y segun se requiera, y al completarse el pago se entregará un certificado por el total de las acciones otorgadas.

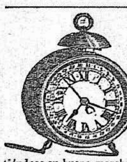
En el caso de no abonar las cuotas restantes cuando fuesen reclamadas se perderá todo derecho á las sumas previamente entregadas, quedando éstas á beneficio de la Empresa.

Se resolvió en las mismas reuniones generales, autorizar al Directorio para vender á beneficio del Fondo de Reserva de la Compañía todas las acciones de la emision nueva que no hayan sido solicitadas.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado el dia 13 de Diciembre próximo.

Montevideo, Noviembre 29 de 1889.

4228-dc.14 *H. Chamberlain.* Rep. Legal.



Relojeria y joyeria DE Oscar Ruske

CALLE ANDES 151

Entre 18 de Julio y Colonia

En el taller de esta casa se componen todas clases de relojes, por mas complicados que sean, garantiéndose su buena marcha por 2 años, á precios sumamente módicos.

Tambien hay gran surtido de alhajas y relojes, como fornituras y herramientas para relojeros y joyeros, etc. 3805.e.22.

¡Atencion!

Casa de cambio y préstamos

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 22

Se previene á las personas que tengan alhajas otros objetos depositados, cuyo plazo haya fenecido, "de 90 dias", se sirvan pasar á renovar sus boletos ó retirar sus alhajas en el término impresciudible de 15 dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario serán vendidas por cuenta exclusiva de la casa.

Montevideo, Noviembre 23 de 1889.

4246-dc.18-2ed. *Flandiño*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . .	Sr. D. Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente . .	" " Federico S. Cibil
Secretario. . . .	" " Gabriel Real de Azua.
Vocal.	" " Pedro Piñeyrúa.
"	" " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

91-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

DEPÓSITO DE PIANOS Armoniums y música



DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

Centro Militar

PLAZA GAGANCHA N.º 54

Se cita á todos los SS. socios del expresado á un Asamblea general, el dia 9 del corriente á las 8 1/2 p.m. á fin de proceder á la eleccion de algunos cargos vacantes en la Comision Directiva, como así mismo dar cuenta del estado de la Asociacion y tratar asuntos de carácter urgente relacionados con la Institucion.

Montevideo, Diciembre 4 de 1889.

Salvador Tajes—Ignacio Madriaga—Bernabé Herrera y Obes—Luis Medina—Cárlos Morador—Jacinto Reyes—Telémaco Braida—Américo Pedragosa—Liborio Higuet—Ubaldino Larrobla. 3302-dc.9.

¡PIDAN!

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.

CERVEZA ESPIGA Marca "TRIGO" — Marca "TRIGO" CERVEZA ESPIGA

Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas para evitar las falsificaciones. 31-p-dpm